



SECPLAC: N°14

18-03-2021.-

CONSIDERANDO:

DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 0 3 8 9
LITUECHE, 18 de marzo 2021.-

- Que es una preocupación constante de esta administración Municipal por crear iniciativas de mejoramiento urbano que se preocupe por la convivencia vial entre el peatón y automovilista en el marco de mejor las áreas de estacionamiento de los espacios público de alto interés.
- El Proyecto presentado por la Ilustre Municipalidad al programa de Mejoramiento Urbano dependiente de la SUBDERE, denominado "MEJORAMIENTO ESTACIONAMIENTOS, PLAZA DE ARMAS" y registrado bajo la ID 1-C-2021-180 [FET].
- La Resolución Exento N°: 1744/2021 de fecha 02/03/2021 que Aprueba Proyectos y Distribuye Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal-Fondo De Emergencia Transitorio Covid- 19, Comuna De Litueche. (E4384/2021).
- El Acuerdo 255/2021.- de Sesión Ordinaria N° 155 de fecha día 03 de marzo de 2021 , del Honorable Concejo Municipal, que aprueba La Modalidad de ejecución "Licitación Pública", para el proyecto en cuestión.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestario N°127, de fecha Marzo de 2021.
- Las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y Especificaciones Técnicas, que norman las actividades requeridas para el proceso de Licitación Pública.
- La Licitación Pública registrada bajo la ID 1743-39-LP21 en la página web www.mercadopublico.cl
- Las ofertas presentadas en el Portal Mercado Publico.
- El Acta de Apertura y Evaluación de fecha 18 de Marzo de 2021.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de diciembre de 2016. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.DFL Que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, publicada el 6 de Septiembre de 2017, y en uso de las atribuciones que confiere El DFL N°1 de fecha 26 de Julio de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art 62 Y 107 de dicho Cuerpo Legal" y el decreto Alcaldicio N° 1145 de fecha 10/09/2020, que designa Alcalde Subrogante a la Administradora Municipal y como Secretario Municipal (S) al DAF".

DECRETO:

1.- **Adjudíquese** a contar de la fecha de este Decreto al oferente **MARIO ENRIQUE VASQUEZ CORNEJO** , RUT: **10.021.272-2** ; , la licitación denominada " **MEJORAMIENTO ESTACIONAMIENTOS, PLAZA DE ARMAS** " bajo ID N° **1743-39-LP21** en el portal www.mercadopublico.cl.

2. **Gírese** Orden de Compra a nombre del oferente **MARIO ENRIQUE VASQUEZ CORNEJO** , RUT: **10.021.272-2** , por un monto de **\$ 58.480.540** (cincuenta y ocho cuatrocientos ochenta mil quinientos cuarenta pesos) **IMPUESTO INCLUIDO**.

3.- **Incorpórese** copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada.


ALEJANDRO CACERES REYES
Secretario Municipal (S)


CLAUDIA SALAZAR MORIS
Alcalde(a) (s)

CSM/ACR/ RPV/APG/apc
Distribución:

- Archivo Finanzas
- Archivo DOM
- Archivo Adquisiciones
- Archivo Partes
- Archivo SECPLAC





ACTA DE APERTURA y EVALUACION LICITACIÓN PÚBLICA

“MEJORAMIENTO ESTACIONAMIENTOS, PLAZA DE ARMAS” .

ID N° 1743-39-LP21.

Siendo las 10:00 horas del día 18 de Marzo del 2021, se reúne la Comisión Evaluadora conformada por Director de SECPLAC don Andrés Pérez Correa, el Jefe de Secplac don Gastón Figueroa Quezada, y la Jefatura DOM don Pablo Palma Cerecera, la cual procede a realizar el proceso de apertura de los antecedentes recopilados en la Licitación Pública para los Servicios de **“MEJORAMIENTO ESTACIONAMIENTOS, PLAZA DE ARMAS”**. Este proceso considero revisar los documentos y oferta presentada a través del Portal www.mercadopublico.cl. En este caso, se recibe 2 (dos) ofertas, que a continuación se detalla:

1. IDENTIFICACIÓN DE LOS OFERENTES

N°	PROVEEDOR	RUT	Cumplimiento Ley 20.238 letra a)	Normativa Art. 10 Ley 20.393	Proveedor Hábil
1	AVRO CONSTRUCTORA SPA	76.998.839-4	Cumple	No tiene condena	Hábil
2	MARIO ENRIQUE VASQUEZ CORNEJO	10.021.272-2	Cumple	No tiene condena	Hábil

De acuerdo a lo solicitado en las Bases de la Licitación, se procede a constatar los formularios correspondientes, documentación de respaldo, los productos y sus características, Además de chequear si los Oferentes cumplen con la acreditación del cumplimiento a la normativa de Prácticas Antisindicales. Cabe mencionar, que la Comisión se reserva el derecho de solicitar información extra a los oferentes de los productos que ofrecen, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Compras Públicas en sus Artículos n° 39-40, quedando, estipulados cada observación en el Acta.

2. INFORMACIÓN RECOPIADA

2.1.- “DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS”

N°	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	76.998.839-4	10.021.272-2
a)	Formato N°1: Identificación del Proponente.	✓	✓
b)	Escritura de constitución y certificado de vigencia del registro de comercio, legalizada notarialmente con no más de 30 días de su emisión.	✓	No Aplica
c)	Unión Temporal de Proveedores	No Aplica	No Aplica
d)	Copia o Fotocopia del instrumento bancario de seriedad de la oferta e ingreso de documento original en Oficina de Partes.	✓	✓
e)	Formato N°2: Declaración Jurada Simple Aceptar y conocer las bases administrativas y demás antecedentes y condiciones que regulan la Propuesta.	✓	✓
f)	Aclaraciones firmadas por el oferente, si las hubiere.	✓	✓
g)	Iniciación de Inicio de Actividades emitido Certificado del SII o Carpeta Electrónica Personalizada Proponente (fotocopia).	✓	✓
h)	Formato N°3: Declaración de No Parentesco.	✓	✓

2.2.- “PROPUESTA TÉCNICA”

N°	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	76.998.839-4	10.021.272-2
a)	Certificado de visita a terreno emitida por la unidad técnica.	✓	✓
b)	Fotocopia de Certificado de título legalizado notarialmente	✓	✓
c)	Curriculum profesional a cargo de la obra.	✓	✓
d)	Formato 4 Declaración jurada Simple de Profesional responsable de la obras.	✓	✓
e)	Carta Gantt de Operaciones Semanales	✓	✓
f)	Certificado de experiencia, extendido por los Mandantes.	Observado	✓
g)	Formato N° 5 Mano de Obra local	Observado	✓
h)	Certificado de comportamiento Contractual con la Institución	✓	✓

2.3.- "PROPUESTA ECONÓMICA"

N°	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA	76.998.839-4	10.021.272-2
a)	FORMATO N° 6 Propuesta económica y Plazo de Ejecución	✓	✓
b)	FORMATO N° 7 presupuesto Oficial	No cumple	✓

2.4.- OBSERVACIONES DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Considerando Acto de Apertura de Documentos adjuntos Anexos Administrativos, Técnicos y Económicos.

N° Oferente	Proveedor	Análisis Administrativos, Técnicos y económicos
		Comisión Evaluadora
1	AVRO CONSTRUCTORA SPA	<p>Oferente No Cumple con la estipulado en las BAE en los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 7.5 letra f "Certificados de Experiencia", en su lugar presenta acta de recepciones (definitivas y Provisorias) , • Artículo 7.5 letra g) presenta certificado N°5 SIN firma de la DIDECO, • Artículo 7.6 letra b) presenta No presenta Itemizado o el formato N°7 en su lugar presenta archivo xls. Carta Gantt. <p>Por lo tanto y considerando el principio de estricta sujeción a las bases el oferente no pasa a proceso de evaluación de su oferta, quedando fuera de bases de licitación.</p>
2	MARIO ENRIQUE VASQUEZ CORNEJO	<p>Oferente cumple con todo lo señalado en las bases de Licitación, no presenta errores de forma, ni de fondo, por lo cual pasa al proceso de evaluación de su oferta.</p>

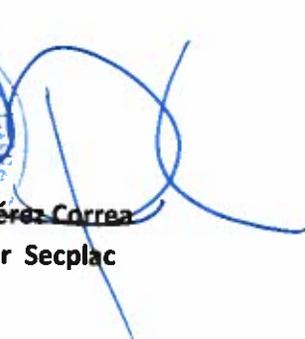
3.- PONDERACIÓN DE LA OFERTA (ADMISIBLE)

A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre Ponderación de puntuación.

Criterio	Oferente 10.021.272-2	% Ponderación
Mano de obra Local (formato N°5)	4 trabajadores. (100 Pts.)	30 %
Oferta Económica. (Total ofertado).	\$58.480.540 - IVA incluido (100 Pts.)	10 %
Experiencia del oferente.	(100 Pts.)	40 %
Comportamiento Contractual	(100 Pts.)	10 %
Cumplimiento de Los Requisitos formales de presentación de la oferta.	(100 Pts.)	10%
Total		100 %

4.- CONCLUSIÓN

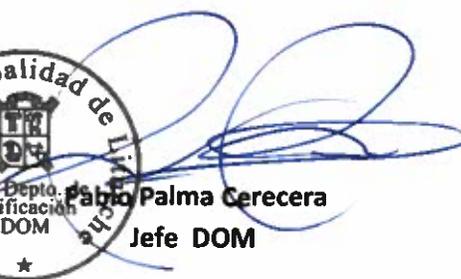
El oferente **MARIO ENRIQUE VASQUEZ CORNEJO** RUT: 10.021.272-2 ; posee la ponderación del 100%, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación; El valor adjudicado corresponde a \$58.480.540 I.V.A. y su plazo de ejecución es de 120 días corridos, por lo que esta Comisión Evaluadora recomienda su adjudicación, conforme al Art. 40 bis. Del Decreto 250.



Andrés Pérez Correa
Director Secplac



Gastón Figueroa Quezada
Jefe Secplac



Pablo Palma Cerecera
Jefe DOM